

RESOLUCIÓN N° 106/26.-

FORMOSA, 10 de abril de 2026.-

VISTO:

La realización de la “XVIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas bajo el lema **Entre reformas y algoritmos**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de Turismo, fomenta una política de formación, implementando gestiones organizativas de promoción y difusión turística responsable e inclusiva;

Que, esta Jornada Provincial, se llevará a cabo el día 09 de mayo del corriente año, a partir de las 14:00 hs, en el Salón Auditorio “Cmte. Luis Jorge Fontana” del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, donde tratarán temas sobre: El nuevo mercado profesional en la era de la IA, “Ley de Modernización Laboral, principales cambios en lo laboral y previsional, “Modificaciones impositivas y Tips”, entre otros temas que hacen a la profesión;

Que, dentro de sus fines, a través de la capacitación, se propicia la oportunidad de conocer la Ciudad de Formosa como así también los diferentes atractivos turísticos, debido a la convocatoria de numerosos profesionales de otras jurisdicciones del país, como ser Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones, entre otras;

Que, resulta necesario promover y apoyar este evento de gran relevancia académica y social para los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país, atento a los cambios constantes que exigen capacitaciones permanentes, posibilitando agregar valor a los servicios que prestan;

Que, con esta Jornada, se contribuye no solo al desarrollo turístico sino también económico de nuestra querida Provincia;

En uso de las facultades otorgadas por la ley de Ministerios N° 1.578/2011 y el Decreto N° 82/2006, es necesario dictar el instrumento legal respectivo;

Por ello:

LA MINISTRA DE TURISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE de interés Turístico Ministerial a la “XVIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas bajo el lema **Entre reformas y algoritmos**”, que se llevará a cabo el día 09 de mayo del corriente año, a partir de las 14:00 hs, en el Salón Auditorio “Cmte. Luis Jorge Fontana” del CPCEF, organizado por la Comisión de Jóvenes Profesionales y Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE a quienes corresponda. **Cumplido, ARCHÍVESE.** -

RESOLUCIÓN N° 106/26.-




Dra. SILVIA A. SEGOVIA
MINISTRA DE TURISMO
PROVINCIA DE FORMOSA